



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **14 de abril de 2023**, a las **nueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos TDAG 1/2023.
2. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos TDAG 1/2023 (asunto no dictaminado por comisión informativa).

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,  
ANA MILLÁN ARROYO  
(Documento firmado electrónicamente)